



## **INNOVACIÓN + TRANSFORMACIÓN = RECONVERSIÓN**

### **RESPONDAMOS EN LA JUNTA**

La Junta General de Accionistas del BBVA de este año está convocada para los próximos días 13 y 14 de marzo.

Es la Junta del 151 aniversario que, para los trabajadores, puede ser tan importante o más que el anterior y no precisamente porque las perspectivas sean halagüeñas. **Tenemos indudables problemas laborales como son: La no participación de la plantilla en los beneficios generados, la pirámide salarial más ofensivamente piramidal cada día, etc.**

Pero entramos de lleno en la aplicación del PIT (Plan de Innovación y Transformación) cuyo alcance y consecuencias hemos venido denunciando en circulares anteriores.

Esta Sección Sindical considera que la intervención en la Junta de Accionistas no debe convertirse en una costumbre *per se* y en cada momento decidiremos acudir o no a la misma.

La situación de este año, con el arranque de las primeras subcontrataciones del PIT y el proceso de revisión de toda la estructura del Banco para su posible externalización, es de tal gravedad que merece la pena acudir a la Junta para transmitir nuestra preocupación y denunciar esta realidad. Mientras algunos incrementan cada vez más sus ingresos, se persigue una reducción de costes a base del desmantelamiento del Banco con consecuencias graves para los trabajadores, atentando directamente contra el empleo a través de **externalización de trabajos, aumento de la subcontratación y precarización de las condiciones laborales.**

Para enfrentarnos a esta agresiva política por parte de la dirección del BBVA venimos poniendo en marcha una serie de movilizaciones (asistencia a carreras populares, concentraciones junto a otros sindicatos en Vizcaya,...) entendemos que sería muy conveniente la unidad de acción con el mayor número de Sindicatos para resultar lo más efectivas posibles.

Estamos manteniendo reuniones con otros Sindicatos, tanto a nivel estatal como en las provincias más afectadas hasta el momento, para consensuar las iniciativas encaminadas a afrontar esta reconversión.

En dichas reuniones estamos tratando de concretar estas iniciativas en torno a la Junta así como **interviniendo en ella con un discurso unitario.** Esto supondría un paso más -aunque no el último- contra esta puesta en marcha del PIT.

Mientras intentamos alcanzar estos acuerdos, hemos consensuado solicitar, en estos momentos por separado, la delegación de acciones en los Secretarios Generales de cada Sindicato **con el ánimo común de acordar tanto distintas movilizaciones como el citado discurso unitario en la Junta de Accionistas.**

Con este ánimo unitario te solicitamos que:

**DELEGUES TUS ACCIONES**, así como las de aquellos que conozcas que estén de acuerdo con los criterios de CGT aquí expresados a **EUSEBIO MERCHÁN MORENO con D.N.I. 50.942.094-S enviándolas** -por correo postal interno- a **CGT BBVA oficina 1169, Av. Marqués de Corbera 33 – Madrid.**

Si no alcanzas la cifra de 500 acciones, el Banco no te enviará el boletín de asistencia a Junta, pero lo puedes pedir tú mismo a la oficina donde tengas tu cuenta e igualmente delegarlas a CGT.

Como en ocasiones anteriores habrá quien pretenda condicionar la entrega del regalo a que se delegue el voto a favor del Consejo de Administración. Esto es ilegal, además de inmoral, por lo que te pedimos que, una vez recogido "tu regalo", envíes la "DELEGACIÓN" de tus acciones a nombre del compañero indicado y nos las envíes. No es necesario enviar la parte de "VOTO A DISTANCIA".

Si decides enviarlas directamente a la Junta, además de indicar el nombre del compañero, tienes que añadir -en los dos puntos que se incluyen en la delegación- el siguiente texto: "la decisión sobre el voto la tomará la persona en la que delego".

Hoja Estatal 8 - Febrero 2007